



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LOCATELLI ACOSTA, licencia paternidad

EX-2026-00253169- -UNC-ME#FL

VISTO:

La partida de nacimiento presentado por el Prof. LOCATELLI ACOSTA, MARCOS GABRIEL (Legajo Univ. N° 50.691) donde notifica fecha de nacimiento de su hijo el día 23/03/2026,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce haberes, por paternidad, al Prof. LOCATELLI ACOSTA, MARCOS GABRIEL (Legajo Univ. N° 57.205) conforme a las disposiciones de la Ordenanza del H.C.S. N° 2/11 y el Art. 48 inc. a) punto 7. del CCT Docentes Universitarios Resolución HCS N° 1222/14, desde el 25 de marzo de 2026 hasta el 16 de abril de 2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

